

BARRIOS DE VERDAD



1 SUB EJE BARRIOS DE VERDAD

1.1 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA

El Municipio de La Paz es predominantemente urbano. Asimismo, al Mapa de Pobreza, medido a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), muestra que un 34,72% de la población es pobre, es decir que sus viviendas carecen de condiciones de habitabilidad en relación a la calidad de los materiales y la insuficiencia de los espacios, y que existen altos niveles de analfabetismo e inadecuada atención de salud, al igual que inadecuados servicios de agua, electricidad y saneamiento. Esta condición de pobreza no sólo refleja situaciones de desigualdad económica, sino también características sociales de exclusión que afectan, principalmente, a la población que habita en las áreas periurbanas o laderas de la ciudad.

Los Macrodistrictos urbanos de Max Paredes, San Antonio y Cotahuma son los que tienen mayor población pobre. En la ciudad de La Paz existe población en las áreas periurbanas o laderas, que se encuentran asentadas en condiciones de precariedad, debido a la fragilidad del suelo, difícil accesibilidad, falta de tratamiento del espacio público y áreas verdes, déficit en servicios básicos y equipamiento social, mala condición en la vivienda, debilidad en la organización y participación vecinal, y bajos ingresos económicos. En definitiva, excluidas del consumo colectivo urbano.

1.2 ANTECEDENTES PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD¹

El año 2000, el Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) inició el programa Mejoramiento de Barrios con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad y de saneamiento básico de la población de bajos ingresos, con necesidades básicas insatisfechas, mediante el financiamiento de proyectos integrales de mejoramiento de barrios. Se seleccionaron cinco barrios con carencias sentidas en infraestructura y hogares bajo la línea de la pobreza. El programa fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el GMLP. En febrero de 2002, una fuerte tormenta en la ciudad de La Paz causó una situación de emergencia por la pérdida de viviendas que afectaron a una cantidad significativa de familias y dejaron de manifiesto la alta vulnerabilidad de los barrios en situación de riesgo. Ante esta emergencia, el BID acordó transferir al GMLP recursos adicionales para que el Municipio ejecute proyectos de prevención de riesgos y atención de desastres. Con esos recursos, el Gobierno Municipal inició un nuevo proyecto de mejoramiento de barrios, esta



¹ GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD. IMPRESIONES GRÁFICAS VIRGO. LA PAZ, 2006. 27PP.

vez llamado de emergencia, en otros 10 barrios en situación de riesgo por efectos naturales o intervenciones humanas, con peligro de pérdida de viviendas y asentamientos humanos en situación de riesgo. Producto de esta experiencia, el 16 de mayo de 2005, el GMLP. Creó el programa denominado Barrios de Verdad (PBV) para enfrentar radicalmente la marginalidad urbana mediante intervenciones integrales de desarrollo barrial concertado que, recuperando la metodología de la planificación participativa, profundice el proceso de democratización, ampliación de ciudadanía y reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo la participación ciudadana en la identificación, proyección, gestión, ejecución y evaluación del programa en cada barrio.

Los principios que plantea el PBV, son los siguientes:

- Mejorar las condiciones de vida de la población de menores ingresos.
- Buscar la integración de los barrios del Municipio, dando una atención especial a aquellos que se encuentran en condiciones de marginalidad urbana por la carencia o insuficiencia de infraestructura, y poca o ninguna participación en la toma de decisiones sobre temas que los afectan.
- Dar prioridad a aquella población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, por pertenecer a barrios ubicados en zonas de riesgo.
- El ejercicio de la ciudadanía exige el respeto a los derechos, pero también el cumplimiento de obligaciones.
- Todo proyecto de desarrollo debe buscar un equilibrio entre el ser humano y su entorno físico y social.
- La gestión de las demandas y necesidades de la comunidad requiere el concurso de los habitantes y de sus organizaciones.

1.3 ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención del programa abarca a los barrios con menores índices de desarrollo de los Macrodistritos del Municipio de La Paz.

1.3.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BARRIOS

Para la selección de los espacios territoriales de intervención se han establecido una serie de elementos conceptuales que tienen que ver con la pobreza y carencia, o insuficiencia de infraestructura urbana, como ser:

Características de calles y vías peatonales.- Las vías de la ciudad presentan distintos acabados, unas son de tierra (sin tratamiento alguno), otras son empedradas, enlosetadas y otras asfaltadas. So-

bre la base del cálculo de la superficie total de las vías, con sus respectivos acabados, y a la valoración de cada uno de estos, se privilegia a barrios con vías sin tratamiento alguno.

Características de las viviendas.- Las estructuras de sustentación en las viviendas de los barrios marginales son, en su gran mayoría, de adobe; en un porcentaje menor presentan estructuras de hormigón armado. Se priorizan aquellos barrios donde existe mayor presencia de viviendas con estructuras de sustentación precarias.

Drenaje pluvial.- La ciudad de La Paz presenta características topográficas muy accidentadas que exigen soluciones hidráulicas en todas las altas pendientes; por lo tanto se da mayor atención a aquellos barrios que no cuentan con drenajes pluviales o, si los tienen, se encuentran en mal estado.

Número de familias por barrio.- Se valora positivamente los barrios que tengan mayor número de familias.

Número de habitaciones por familia.- El hacinamiento es un indicador de pobreza, por lo que un criterio de selección es la existencia de un menor número de habitaciones por familia.

Existencia y características de espacios sociales y deportivos.- Se da atención a aquellos barrios que no cuentan con estos equipamientos o, si los tienen, están en mal estado.

Grado de vulnerabilidad.- Este criterio de selección está orientado a dar prioridad a los barrios que tienen menor capacidad de respuesta ante situaciones de desastre.

Consumo de electricidad y agua potable.- Con el objeto de favorecer a los barrios más pobres, se considera positivamente el menor consumo de energía eléctrica y agua potable.

Organización vecinal única.- La junta vecinal es un actor importante para el éxito del proyecto y su sostenibilidad, por lo que se valora positivamente la existencia de una representación vecinal única y reconocida por la comunidad.

Suscripción de actas de compromiso de la comunidad.- La comunidad debe ser parte protagonista del mejoramiento de su barrio por ello se valoriza el nivel de compromiso para apoyar en tareas que no están contempladas en el proyecto y que mejoran el alcance del mismo, como por ejemplo: pintado de fachadas, construcción de aceras y zócalos, traslado de material excedente, transporte de áridos, etc.

Presentación mancomunada de barrios.- Con el objeto de lograr un mayor impacto del proyecto, se promueve la intervención de forma mancomunada.

Jefatura femenina.- Considerando que los hogares con jefatura femenina son, por lo general, más pobres; se valora positivamente a los barrios que contienen un número importante de hogares con jefatura femenina.

Además de estos criterios de selección, el programa prioriza la participación de vecinos y vecinas dándoles la oportunidad de influir mediante acciones directas sobre las obras que tocan sus intereses. La metodología de la intervención se apoya en la certeza de que se necesita una relación más estrecha entre la institucionalidad municipal y la vecinal, para que esta última se comprometa en la producción de mejores condiciones de existencia.

Asimismo, el programa revaloriza la tradición comunitaria y está orientado a fortalecer esos valores de compromiso, respeto y solidaridad con su comunidad para lograr el bien común.

1.4 ENFOQUE INTEGRAL

El programa parte de un enfoque integral de la marginalidad urbana para abordar los diferentes problemas y necesidades respecto a infraestructura, servicios básicos, medioambiente y regularización del derecho propietario.

1.5 PARTICIPACIÓN VECINAL ORGANIZADA

El programa promueve el fortalecimiento del capital social para la ejecución de los proyectos, su sostenibilidad y la protección del medioambiente, considerando, además, que el medioambiente es fundamental para vivir con calidad y que es el más afectado en condiciones de pobreza.

1.6 SELECCIÓN DE LOS BARRIOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO

A partir de la segunda etapa, iniciada en julio de 2005, el GMLP ha definido que el mecanismo para la intervención en los barrios es un concurso público que está dirigido no solamente a priorizar las obras, de acuerdo a la demanda de la comunidad, sino también a motivar la participación de todos sus habitantes, además de seleccionar las propuestas que muestren mayor impacto social y económico.

1.7 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.7.1 MISIÓN

Transformar asentamientos humanos de las zonas más pobres de la ciudad para integrarlas al espacio urbano con una mayor equidad en la dotación de servicios.

Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigar los riesgos que los hacen vulnerables y darles posibili-

dades para el ejercicio de su ciudadanía, mediante una participación democrática y responsable en la gestión pública barrial.

1.7.2 VISIÓN

Tener, barrios dotados de una nueva imagen y recuperados de la marginalidad urbana, entendida esta última como carencia o insuficiencia de servicios básicos, y poca o ninguna participación en la toma de decisiones sobre temas que los afectan, seguros y menos vulnerables a riesgos naturales y sociales, con servicios básicos de calidad y con sólidas organizaciones en interacción con instituciones legitimadas por su eficiencia en la gestión pública local.

1.7.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que habita en condiciones de marginalidad urbana, promoviendo su participación en el desarrollo integral del barrio.

Promover la organización y participación vecinal en la ejecución del proyecto y su sostenibilidad.

Dotar de adecuada infraestructura urbana a los barrios para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus habitantes.

1.7.4 COMPONENTES

El programa contempla una estrategia de intervención agrupada en dos componentes: el componente físico y el componente de desarrollo comunitario.

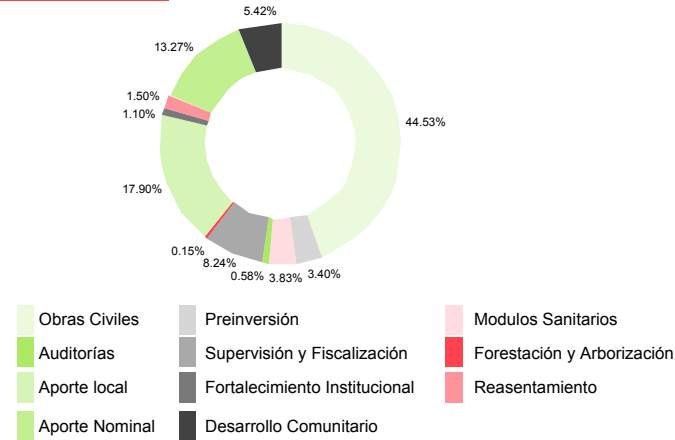
CUADRO 1 COMPONENTES: FÍSICO Y DESARROLLO COMUNITARIO

COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	EJES DE ACCIÓN
Físico	Sistemas Viales	Vías Vehiculares Vías Peatonales Señalización y Denominación de Calles
	Control de Riesgos	Mejoramiento de Sistemas de Drenaje Existente Construcción de Sistema de Drenaje Obras de Estabilización en Áreas Deleznables o de Riesgo
	Sistemas Medioambientales	Creación de Áreas Verdes Consolidación de Áreas Forestales
	Equipamiento Comunitario	Construcción de Casas Comunes Construcción de Guarderías Construcción de Áreas Deportivas Construcción de Áreas de Recreación Activa y Pasiva
	Servicios Básicos	Construcción de Módulos Sanitarios Dotación de Alumbrado Público
	Mobiliario Urbano	Construcción de Paradas de Transporte Público Construcción de Murales y Esculturas Urbanas
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de la Organización Vecinal	Vigilancia Social a la Ejecución de las Obras Sostenibilidad del Proyecto Cuidado del Medioambiente. Plan de Contingencia
	Saneamiento Legal y Catastral	Regularización del Derecho Propietario Regularización de Asentamientos
	Libro Amarillo	Edición Publicación

FUENTE: BARRIOS DE VERDAD. – GMLP

GRÁFICO 1

ESTRUCTURA DE INVERSIÓN



FUENTE: BARRIOS DE VERDAD – GMLP

1.8 LOGROS DEL PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD

- FASE 1
- ETAPA CERO: 5 BARRIOS

En esta etapa fueron mejorados cinco barrios con recursos provenientes del BID (70%) y el GMLP. (30%), bajo la supervisión del Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos y la administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El programa benefició a 1.473 familias y generó 695 puestos laborales durante las obras y, de manera indirecta, otros 5.000 empleos en las distintas zonas donde se trabajó.

CUADRO 2 BARRIOS MEJORADOS POR MACRODISTRITO, HABITANTES BENEFICIADOS E INVERSIÓN (En dólares americanos)

MACRODISTRITO	Nº	BARRIO	HABITANTES	TOTAL
Periférica	1	Alto Vino Tinto	2.106	536.393,00
	2	Huaychani	679	373.758,00
Cotahuma	3	Las Lomas	745	424.320,00
	4	Bajo Tejada	2.580	958.614,00
Max Paredes	5	Barrio Lindo	1.257	618.719,00
TOTALES			7.367	2.911.804,00

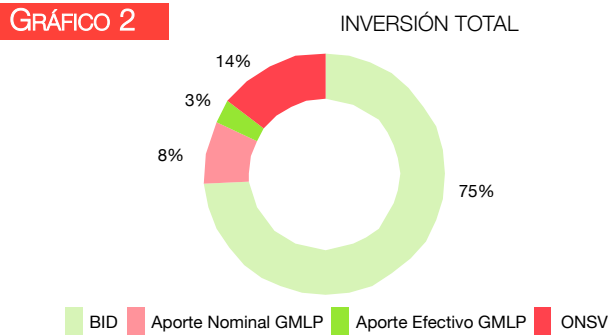
FUENTE: BARRIOS DE VERDAD. – GMLP

- ETAPA 1: 11 BARRIOS (2 MANCOMUNADOS)

A partir del mes de abril de 2005, se han iniciado las obras en los 11 barrios que corresponden a la primera etapa del Programa Barrios de Verdad. En promedio, se tiene un avance general de 57,76% estimándose la finalización y entrega de obras entre enero y julio, en el caso de las obras recién iniciadas. La inversión total en los 11 barrios es de \$us 5.574.688,26, de acuerdo a la siguiente estructura que se aprecia en el Gráfico 2:

2 LA PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES ES UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO QUE OPERATIVIZA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - JAYMA PDM 2007- 2011, A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS INVERSIONES PLANIFICADAS PARA EL QUINQUENIO.

GRÁFICO 2



FUENTE: BARRIOS DE VERDAD – GMLP

Considerando la inversión por componentes, el mayor porcentaje está concentrado en las obras de infraestructura (68,13%). La segunda inversión está dirigida a actividades de fortalecimiento de las organizaciones vecinales y la regularización de los predios (8,14%).

La población beneficiada en los 11 barrios es de 5.878 hombres y 5.437 mujeres que forman un total de 2.454 familias. La dotación de módulos sanitarios beneficiará al 70,42% de las familias, y con la regularización de derecho propietario se favorecerá aproximadamente al 45% de propietarios y propietarias.

CUADRO 3 INVERSIÓN TOTAL (en dólares americanos)

MACRODISTRITO	Nº	BARRIO	TOTAL
Periférica	1	Rosasani	365.019,00
	2	Huacataqui	644.172,33
Max Paredes	3	23 de Marzo	476.993,79
	4	Bartolina Sisa - La Lengüeta (*)	573.270,32
Cotahuma	5	San Juan Tembladerani	894.549,03
	6	Tupac Amaru	717.319,75
	7	Alto Tacagua	398.374,55
	8	Kenanipata	593.029,38
	9	San Juan Cotahuma	326.795,12
	10	Faro Murillo	585.164,99
TOTALES			5.574.688,26
(*) BARRIOS MANCOMUNADOS			

FUENTE: BARRIOS DE VERDAD. – GMLP

Se estima que la superficie de áreas verdes recuperadas alcanzará a un total de 3,5 hectáreas, que están siendo arborizadas y forestadas con especies dotadas por EMA Verde y el trabajo comunal de los barrios beneficiados.

• ETAPA 2: 6 BARRIOS

El 4 de julio de 2005, se convocó al primer concurso del Programa Barrios de Verdad, en los Macrodistritos San Antonio (4) y Sur (5). Se declaró ganadores a los siguientes barrios:

CUADRO 4 BARRIOS GANADORES

MACRODISTRITO	Nº	BARRIO
San Antonio	1	Kupini II
	2	Valle Hermoso Alto
	3	Valle de las Flores Sector A
	4	Pacasa Central
	5	Escobar Uría Alto Pampahasi
Sur	6	Villa Concepción

FUENTE: BARRIOS DE VERDAD. – GMLP

Para la calificación de los barrios ganadores se han considerado criterios de pobreza, menor dotación de infraestructura, participación vecinal, aporte de la comunidad y su compromiso para la sostenibilidad del proyecto.

La inversión estimada para los seis barrios alcanza a 18 millones de bolivianos, que serán cubiertos en su totalidad con recursos del GMLP. En esta segunda etapa se beneficiará un total de 5.287 personas, de las cuales 2.633 son mujeres y 2.654 son hombres, que conforman 1.226 familias.

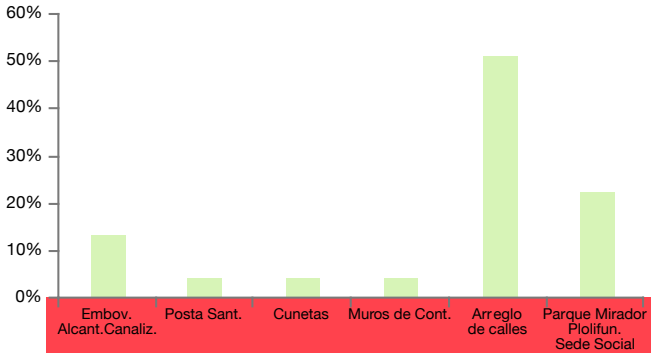
Como se aprecia en el Gráfico 3, las obras más demandadas por los vecinos y vecinas de los barrios ganadores son, en orden de importancia: arreglo de calles, construcción de parques, miradores, casas comunales y canchas deportivas, así como embovedados, alcantarillado y canalizaciones.



Sede Social en Alto Tacagua

GRÁFICO 3

OBRAS DEMANDADAS



FUENTE: BARRIOS DE VERDAD – GMLP

• PRIMERA ETAPA: ENTREGA DE LOS PRIMEROS BARRIOS BENEFICIADOS

Entre mayo y septiembre del 2007, se han entregado los siguientes barrios:

– ALTO TACAGUA SECTOR 1

El mejoramiento de la zona de Alto Tacagua consiste en la construcción de graderías con accesos peatonales a cada vivienda y sus respectivos sistemas de drenaje pluvial, apertura de vías vehiculares de primer orden, como la Av. 8 de Mayo, y secundarias, como la calle Santa Rosa, y vías peatonales (Loyola, Inca Mayo y Mejillones), todas con sistemas de evacuación de aguas pluviales instaladas y muros de contención de hormigón ciclópeo para la conformación de las plataformas de vías. También se construyó la casa comunal. Se instalaron 40 módulos sanitarios; se entregaron 34 folios reales y 24 certificados catastrales.

Población beneficiada: 581 habitantes (317 hombres y 264 mujeres).

– 23 DE MARZO LA HOYADA

Las obras más importantes en esta zona son los muros de gaviones, banquetas y vertederos para la estabilización de los taludes de la parte superior; apertura de vías complementadas con la construcción de empedrados, cordones, aceras y sistemas de drenaje pluvial. Graderías que conectan a la ciudad de La Paz con la ciudad de El Alto y otras en vías peatonales secundarias con accesos a cada vivienda. También incluye la construcción de un polifuncional depor-

tivo con graderías para los espectadores y la refacción de la casa comunal existente. Se instalaron 90 módulos sanitarios; se entregaron 62 folios reales y 65 certificados catastrales.

Población beneficiada: 610 habitantes (303 hombres y 307 mujeres).

– TUPAC AMARU

El trabajo consiste en la construcción de graderías con accesos a las viviendas y sistemas de drenaje abierto, en base a cunetas laterales y centrales. Habilitación de vías vehiculares, como la calle Puerto de Ilo, con empedrados, cordones, aceras y sistemas de drenaje pluvial. Habilitación de vías peatonales con muros de contención, carpetas de hormigón atexturado que contempla además en algunos tramos miradores semicirculares. Por otro lado, se tiene prevista la construcción de una casa comunal y un polifuncional deportivo con estructuras de hormigón armado, en ambos casos, por la baja capacidad portante del área de emplazamiento. Se instalaron 154 módulos sanitarios; se entregaron 82 folios reales y 115 certificados catastrales.

Población beneficiada: 1.494 habitantes (763 hombres y 731 mujeres).

– ROSASANI

Las obras más importantes son la construcción de la bóveda del río Taipichura, mejoramientos viales que contemplan empedrados, cordones de acera, aceras, cunetas y la edificación de muros de contención de hormigón ciclópeo, con sistemas de drenaje instalados. Asimismo el proyecto incluye la construcción de graderías, polifuncional deportivo y una casa comunal con áreas administrativas para la Junta de Vecinos, áreas de reunión comunitaria, guardería infantil y batería de baños. Se instalaron 65 módulos sanitarios; se entregaron 25 folios reales y 39 certificados catastrales.

Población beneficiada: 648 habitantes (336 hombres y 312 mujeres).

– BARTOLINA SISA Y LA LENGÜETA

Por las altas pendientes en las que se asienta el barrio, las obras se concentran básicamente en la construcción de graderías con accesos a cada vivienda y sistemas de drenaje pluvial en base a cunetas centrales y laterales, y la habilitación de vías peatonales longitudinales al barrio con muros de contención de hormigón ciclópeo para la sostenibilidad de los taludes. El acabado de estas vías fue definido con losetas prefabricadas con texturas rugosas y color en su acabado. Se instalaron 66 módulos sanitarios; se entregaron 44 folios reales y 13 certificados catastrales. Población beneficiada: 1.534 habitantes (821 hombres y 713 mujeres).



Av. 8 de Mayo en el Barrio Tupac Amaru



Casa Comunal en San Juan Alto Tembladerani

– HUACATAQUI

El proyecto contempla el mejoramiento del acceso vehicular al barrio de Huacataqui (calle Señor de Mayo, inicio), incluido el empedrado, cunetas y cordones en la parte superior. Esta misma calle será tratada con losetas. En las vías secundarias se construirán graderías de hormigón con sistemas de drenaje pluvial y pasajes peatonales con zampeado de cemento. La casa comunal tiene tres niveles con áreas de reunión, guardería, y áreas administrativas para la Junta de Vecinos. En la parte superior, colindante con la zona Bartolina Sisa, se tiene prevista la construcción de muros de contención de mampostería de piedra para lograr la uniformidad de la plataforma de vía desde la calle Ignacio Wames hasta el pasaje La Lengüeta. Se instalaron 201 módulos sanitarios; se entregaron 11 folios reales y 79 certificados catastrales.

Población beneficiada: 1.246 habitantes (612 hombres y 634 mujeres).

– SAN JUAN ALTO TEMBLADERANI

Las obras más importantes en la zona consisten en la construcción de graderías de hormigón con sus respectivos sistemas de drenaje pluvial, en la parte baja, intermedia y alta del barrio. Muros de gaviones para la estabilización de taludes de la parte inferior y media del barrio, y muros de hormigón ciclópeo para dar continuidad al mejoramiento de la Av. 8 de Mayo, principal acceso tanto desde la ciudad de El Alto (Av. Panorámica) como desde la ciudad de La Paz (Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz). A su vez se ha previsto la construcción de un polifuncional deportivo con graderías para espectadores. Está programada la instalación de 391 módulos sanitarios.

Población beneficiada: 2.167 habitantes (1.138 hombres y 1.029 mujeres).

– KENANIPATA

El mejoramiento de este barrio consiste en la construcción de graderías de acceso en sus vías principales con sistemas de drenaje en base a cunetas centrales y laterales, muros de contención de hormigón ciclópeo de importante sección para la habilitación de la plataforma de vía en la Av. 8 de Mayo. Apertura de la vía República Dominicana, cuyo acabado contempla empedrado, cordones, aceras, cunetas y una rotonda para el retorno de los vehículos, habilitada sobre la base de muros de gavión. Por otro lado, también se tiene prevista la construcción de la casa comunal con salas de reu-

nión y oficinas administrativas para la dirigencia de la zona. Se han instalado 120 módulos sanitarios.

Población beneficiada: 834 habitantes (427 hombres y 407 mujeres).

– SAN JUAN COTAHUMA

El proyecto se concentra en la construcción de graderías de hormigón para el acceso peatonal a las viviendas ubicadas a lo largo de estas calles, que incluyen sistemas de drenaje pluvial con cunetas centrales. También se ha previsto la habilitación de vías peatonales empedradas y encarpetadas con hormigón, la complementación de la obra gruesa y toda la obra fina de la casa comunal. Construcción de un campo deportivo, incluidas las graderías para espectadores y otras para el acceso al área deportiva propiamente dicha. La apertura de vías con muros de contención, cordones y cunetas en las calles “D” y “C”. Está programada la instalación de 105 módulos sanitarios.

Población beneficiada: 976 habitantes (500 hombres y 476 mujeres).

– FARO MURILLO

Es otro de los barrios que, por sus características topográficas, concentra su presupuesto en la construcción de graderías con muros de contención en los descansos, sistemas de drenaje laterales y accesos a cada vivienda; vías peatonales empedradas y la construcción de muros de gavión para el control de las áreas de riesgo identificadas en el barrio. Además se tiene prevista la construcción de una sede social con áreas de reunión, administrativas y batería de baños. Por las características del suelo, está contemplada la construcción de muros pantalla de hormigón armado para la estabilización de taludes y la habilitación de vías peatonales. Está programada la instalación de 236 módulos sanitarios.

Población beneficiada: 1.225 habitantes (661 hombres y 564 mujeres).

• SEGUNDA ETAPA: PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN

– KUPINI II

El barrio será beneficiado con la construcción de graderías en la calle 23 de Marzo, mejoramiento vial de las calles 27 de Mayo, 2 de Agosto y otras adyacentes. La construcción del embovedado sobre el río Papani que, a su vez, se conectará con el barrio de Valle de las Flores y permitirá incrementar la seguridad de la zona al captar las aguas pluviales, consolidando el lecho del río para evitar el acelerado pro-



Graderías y sistema de drenaje en Barrio Faro Murillo



Polifuncional en Valle Hermoso Alto

ceso de erosión. En cuanto a los equipamientos sociocomunitarios, se ha previsto dotarlo de canchas y una casa comunal complementados por un parque mirador al ingreso de la zona. Todas las obras serán complementadas con el componente de drenaje pluvial.

Población beneficiada: 549 habitantes (275 hombres y 274 mujeres).

– VALLE DE LAS FLORES

Se dotará de una casa comunal en inmediaciones de la actual cancha de fútbol, un paseo mirador sobre la Av. Escobar Uría, y numerosas graderías que beneficiarán a las calles San José, 25 de diciembre, Olivos, Flores, Kantutani, entre otras. En cuanto a las obras de prevención de riesgos se encuentra el embovedado del río Papani, el cual conecta al barrio con la vecina zona de Kupini II, evitando de esta manera incrementar el proceso de erosión que es una de las mayores amenazas para el sector. Todas las obras serán complementadas con drenaje pluvial, cunetas, sumideros y cámaras.

Población beneficiada 406 habitantes (209 hombres y 197 mujeres).

– VALLE HERMOSO

La edificación de un polifuncional cubierto será la obra más importante en beneficio de la zona de Valle Hermoso Alto, como complemento a la escuela primaria y secundaria. Se mejorarán las calles Eucaliptos, Sauces y Claveles, además se construirán graderías en las calles Kantutani, Kishuaras, San José y Los Pinos. Paralelamente se ha previsto dotar de gaviones para el tratamiento de las numerosas torrenteras existentes en el área. El drenaje pluvial permitirá aliviar los característicos problemas de zonas de alta pendiente.

Población beneficiada: 928 habitantes (461 hombres y 467 mujeres).

– ESCOBAR URÍA ALTO

La principal obra será un paseo peatonal que se edificará al borde de la Av. Circunvalación; mejorará el medioambiente y dotará de numerosas áreas verdes y parques para diferentes edades, así como de una ciclovía que se conectará a la Casa comunal y al actual equipamiento deportivo que será mejorado con la construcción de camerinos y graderías. Se estabilizará y ensanchará la calle 2. El mejoramiento vial consta de la dotación de más de 6.000 m² de empedrado en la Av. Circunvalación con su respectivo drenaje pluvial.

Población beneficiada: 1641 habitantes (864 hombres y 777 mujeres).

– PACASA CENTRAL

Pacasa Central se localiza en una pronunciada ladera que requiere de numerosas obras de estabilización, por lo cual se ha previsto dotar de muros de contención para el ensanche vial de la Calle 3-16, que vinculará a las calles D4 y A con el paseo peatonal de la Calle 1 y la Casa comunal y su equipamiento deportivo. Del mismo modo se dotará de drenaje pluvial a la zona en sus principales vías. Se ha previsto la construcción de un parque infantil como conexión entre las calles D4 y 316 y una plaza mirador.

Población beneficiada: 605 habitantes (306 hombres y 299 mujeres).

– VILLA CONCEPCIÓN

Localizada en la zona Sur, Villa Concepción tendrá un importante mejoramiento vial que complementará a la reciente obra estructurante que une los barrios de Koani y meseta de Achumani. Las obras contemplan la construcción de una Casa comunal cuyo diseño se integra al equipamiento deportivo y un parque infantil, además del mejoramiento de la cancha de fútbol. Se construirá también un embovedado que aliviará el flujo superficial de aguas pluviales que provocan problemas en la circulación vehicular y peatonal.

Población beneficiada: 540 habitantes (262 hombres y 278 mujeres).

1.9 ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUB EJE BARRIOS DE VERDAD

1.9.1 DESCRIPCIÓN

El GMLP propone el Sub Eje Barrios de Verdad, para continuar, consolidar, fortalecer y profundizar las intervenciones integrales en barrios de los distritos urbanos que se encuentran en situación de precariedad, a fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad.

1.9.2 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Existe un gran porcentaje de población asentada en condiciones de precariedad debido a la fragilidad del suelo, difícil accesibilidad y falta de tratamiento del espacio público y áreas verdes, déficit en servicios básicos y equipamiento social, mala condición en la vivienda y debilidad en la organización y participación vecinal.

1.9.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de habitabilidad y lucha contra la marginalidad urbana a través de intervenciones integrales en barrios precarios y la atención estratégica de la demanda ciudadana.

Para el cumplimiento del objetivo estratégico se propone la siguiente política:

1.9.4 POLÍTICA

El Gobierno Municipal de La Paz consolida y amplía el proceso de lucha contra la precariedad urbana, de manera integral y planificada en los barrios más carenciados de la ciudad para convertirlos en Barrios de Verdad. Asimismo apoya y ejecuta las iniciativas vecinales a través del Fondo de Atención Ciudadana.

1.9.4.1 PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD

■ FASE 2

La fase 2 del Programa Barrios de Verdad está compuesta por las etapa 3, 4, 5 y 6, con recursos del Banco Mundial y propios del GMLP. Comprende el desarrollo de proyectos que tienen dos componentes principales: (i) componente físico, y (ii) componente de desarrollo comunitario. En la intervención en cada uno de los barrios, se contemplan los dos componentes de forma simultánea y cada uno iría acompañado de todas las acciones necesarias, a fin de recuperar el barrio en cuanto a: mejoramiento urbano, mitigación de riesgo, dotación de infraestructura básica, fortalecimiento de la comunidad y saneamiento del derecho propietario.

• LÍNEAS DE ACCIÓN

En obras civiles: Infraestructura necesaria para la mejora de las condiciones de habitabilidad:

Mejoramiento de la estructura vial y accesibilidad: calles vehiculares asfaltadas o empedradas, accesos, aceras y graderías peatonales, señalización y denominación de calles, construcción de paradas de transporte público y alumbrado público.

Protección contra riesgos: mejoramiento y construcción de sistemas de drenaje existentes, obras de estabilización como muros de contención, defensivos, canalizaciones, drenajes pluviales y estabilización de suelos y taludes.

Equipamiento comunitario: construcción de casas comunales, centro de salud, posta policial, guarderías infantiles, áreas deportivas, parque barrial con áreas verdes y forestación y mobiliario urbano.

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS

En desarrollo comunitario: Permitir la participación vecinal organizada, democrática y responsable en el desarrollo y la gestión pública barrial:

- **Control social:** participación ciudadana en la identificación de obras, la gestión, la ejecución, la vigilancia y la evaluación vecinal, permitiendo la protección del medioambiente y buscando la sostenibilidad del proyecto.
- **Regularización del derecho propietario urbano:** saneamiento legal y catastral de la propiedad y la regularización del asentamiento.

■ FASE 3

En la fase 2 del Programa Barrios de Verdad, si bien se logra una inversión concurrente, no se profundiza en visiones más integrales de transformación de los asentamientos humanos de las zonas más pobres de la ciudad; por ello se plantea su profundización a través de acciones dirigidas a incorporar al espacio urbano y enfrentar la precariedad de sus asentamientos de forma integral, partiendo de un diagnóstico socioeconómico como parte del Plan Maestro de las Laderas, donde se especifiquen las acciones viales de tráfico y transporte previstas en el PUTT, las definiciones de las redes de equipamientos sociales de salud, educación y deportes, y, finalmente, las previsiones en detalle del Mapa de Riesgos. Con esa base, y en estricta coordinación con las políticas de las Oficialías, se determinarán grandes zonas de intervención, agrupando barrios físicamente contiguos de manera de reducir los costos, para intervenir en mitigación de riesgos, infraestructura urbana (vías y servicios), equipamiento social en red, mejoramiento de la vivienda y promoción del desarrollo económico y social, todo en el marco de la participación y corresponsabilidad vecinal.

• LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear condiciones técnicas, administrativas y financieras para la continuidad de las inversiones públicas, destinadas a enfrentar la precariedad urbana, y realizar un mantenimiento programado que permita la preservación de las intervenciones ya realizadas, bajo un esquema corresponsable con la sociedad civil.

Elaborar y aprobar el Plan Maestro de las Laderas, que incluya un diagnóstico socioeconómico, priorice áreas de intervención y contenga las previsiones del Plan Urbano de Tráfico y Transporte (PUTT), de un Plan de Redes de Equipamiento Social y con base en

el Mapa de Riesgos.
Realizar intervenciones estructurantes para generar una reducción de costos, mediante la ejecución de obras en barrios físicamente integrados, formando grandes zonas de intervención, que permita mejorar el impacto y que incluyan:

- **Mitigación de riesgos**, evitando consolidar asentamientos en áreas de riesgo moderado, alto, muy alto, y manifestado de acuerdo a lo establecido por la Oficialía Mayor Técnica responsable de la Gestión de Riesgos.
- **Infraestructura urbana** (vías y servicios), mejorando la accesibilidad vehicular y peatonal, y consolidando la jerarquía vial de la ciudad de acuerdo con los planes definidos por la Oficialía Mayor de Gestión Territorial.
- **Equipamiento social en red** en coordinación con la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano, la Oficialía Mayor de Culturas y la Oficialía Mayor de Gestión Territorial para la definición de equipamientos de salud, educación, deportes y culturas; se debe incluir el mobiliario urbano como parte del equipamiento barrial.
- **Mejoramiento de vivienda**, como contraparte vecinal y en coordinación con el Viceministerio de Urbanismo y Vivienda, que incluya principalmente módulos sanitarios y revestimientos de pisos, paredes interiores y exteriores, y techos.

Incentivar la participación y corresponsabilidad vecinal en la gestión pública barrial para la sostenibilidad de las obras y el mantenimiento futuro.

Generar mecanismos de promoción al desarrollo económico y social en las áreas intervenidas, buscando mejorar los ingresos económicos de los habitantes, de acuerdo con su formación técnica y aptitudes, y según los lineamientos de la Oficialía Mayor de Promoción Económica.

Los resultados esperados son 30 barrios en las gestiones 2010-2011, en la fase 3, que representan aproximadamente 16.000 personas beneficiadas en dos años.

En resumen, los proyectos del PBV se encuentran de acuerdo al siguiente detalle:

1ª etapa:	2ª etapa (1º concurso):
Financiamiento: BID – GMLP (4,86 millones de dólares) Barrios concluidos 1. Alto Tacagua Sector 1 (Cotahuma) 2. 23 de Marzo (Max Paredes) 3. Tupac Amaru (Cotahuma) 4. Rosasani (Periférica) 5. San Juan Tembladerani (Cotahuma) 6. Huacataqui (Max Paredes) 7. Faro Murillo Unificado (Cotahuma) 8. Bartolina Sisa (Max Paredes) 9. La Lengüeta (Max Paredes) 10. Kenanipata (Cotahuma) Barrios por concluir 11. San Juan Cotahuma (Cotahuma)	Financiamiento: GMLP: (18 millones de Bolivianos) Barrios concluidos 1. Kupini II (San Antonio) 2. Valle Hermoso (San Antonio) 3. Valle de las Flores (San Antonio) Barrios en ejecución 4. Pacasa Central (San Antonio) 5. Escobar Urfa (San Antonio) 6. Villa Concepción (Sur)
3ª etapa (2º concurso):	4ª etapa (3º concurso):
Financiamiento: BM (6 millones de dólares) Barrios en preinversión 1. El Rosal (Periférica) 2. Manzanani (Periférica) 3. Cupilupaca Central (Periférica) 4. Cupilupaca Los Pinos (Periférica) 5. Kamirpata (Periférica) 6. Villa Cinco Dedos (Periférica) 7. Alto Santiago Munaypata (Max Paredes) 8. Portada Triangular (Max Paredes) 9. Bajo Lima (Max Paredes) 10. Cusicancha (Max Paredes) 11. Urb. Alto Ciudadela (Max Paredes) 12. Los Rosales (Sur) 13. Lomas de Kupillani (Sur)	Financiamiento: BM (4 millones de dólares) Barrios en preinversión 1. Pasankeri Sur (Cotahuma) 2. Huarikunka Norte (Cotahuma) 3. Chualluma bajo (Max Paredes) 4. Rincón La Portada (Max Paredes) 5. Unión Alto Tejar (Max Paredes) 6. 9 de Abril (Max Paredes) 7. Unión Catalina (Periférica) 8. Unión San José (Periférica) 9. Achachicala 2 (Periférica)
5ª etapa (4º concurso):	6ª etapa (5º concurso):
Financiamiento: GMLP Barrios en preinversión 1. Boquerón Central Pasankeri (Cotahuma) 2. Pasankeri Sur 25 de Julio (Cotahuma) 3. Phajichani Tacagua Centro (Cotahuma) 4. Chamoco Chico 1B 5. Alto Poke Poke (Max Paredes) 6. Panticirca 2do sector (Max Paredes) 7. Caja Ferroviaria (Max Paredes) 8. Cupilupaca Sur 9. Alto 27 de Mayo (Periférica) 10. Max Fernández 11. Alto Las Delicias (Periférica) 12. Achachicala sector 3 (Periférica) 13. Alto La Merced A2 14. Tijini (Periférica) 15. 23 de Marzo 16. Rosal Norte (Periférica) 17. Jokoni (San Antonio) 18. Villa San Antonio Bajo Sur Unión Frontera (San Antonio) 19. San Antonio Sector 6 (San Antonio) 20. Armando Escobar Urfa Bajo (San Antonio) 21. Valle Hermoso Central (San Antonio)	Financiamiento: GMLP Barrios en preinversión 1. Obispo Bosque Bajo (Cotahuma) 2. Cotahuma Tembladerani Bajo (Cotahuma) 3. Villa Alto Pura Pura (Max Paredes) 4. San Francisco 5to sector (Max Paredes) 5. San Francisco 2do sector (Max Paredes) 6. Villa de las Nieves (Periférica) 7. Alto Santiago de Lacaya (Periférica) 8. Marcelo Quiroga Santa Cruz (Periférica) 9. Santa Fe Constructores (San Antonio) 10. Iro de Mayo (San Antonio) 11. Villa Salomé sector Caja Nacional de Salud (San Antonio) 12. Valle Pacasa (San Antonio) 13. Sector IBBO (San Antonio) 14. Urbanización Llanos (San Antonio) 15. Alto Ventilla (Sur)

CUADRO 5

ACTORES E INSTRUMENTOS

ACTORES	INSTRUMENTOS
A nivel externo Banco Mundial (BM) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Plan Maestro de las Laderas Plan Urbano de Tráfico y Transporte (PUTT) Plan de Redes de Equipamiento Social
A nivel nacional: Viceministerio de Urbanismo y Vivienda	Mapa de Riesgos Plan de Ordenamiento Urbano
A nivel regional y local: Programa Barrios de Verdad Oficialía Mayor de Desarrollo Humano Oficialía Mayor de Desarrollo Económico, Oficialía Mayor de Gestión Territorial Oficialía Mayor Técnica Comité de Vigilancia Vecinos	Criterios Socioeconómicos de Priorización de los Barrios Proyectos de mejoramiento de viviendas Acta de Compromiso para la Ejecución del Proyecto Acta de Compromiso para la Sostenibilidad del Proyecto

FUENTE: BARRIOS DE VERDAD. – GMLP

SUB EJE COMUNIDADES DE VERDAD



2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA RURAL

En las áreas rurales del Municipio de La Paz, la población se caracteriza por sus asentamientos dispersos, en un territorio con peculiaridades topográficas difíciles, que obstaculizan la prestación de servicios básicos y la cobertura de los equipamientos sociales. En esas condiciones, la accesibilidad es limitada, al igual que el drenaje pluvial en las calles, lo que genera precariedad en las condiciones de habitabilidad de la gente.

2.1 DESCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

El territorio del Municipio de La Paz abarca cinco zonas importantes:

- La zona 1, del área urbana, al sur, ocupa la Cuenca del Río La Paz.
- La zona 2 de Hampaturi, o llanura de altura, en la cual nacen los ríos que conforman esta cuenca y cuyo manejo implica considerar las condiciones de fragilidad ambiental. Está amenazada sobre todo por la expansión de la mancha urbana y la explotación del recurso agua para la provisión de agua potable a la ciudad.
- La zona 3 es la del Valle de Zongo, ubicada a lo largo del río del mismo nombre, que también nace en la Cordillera Real, pero corre hacia el Norte; en esta zona se utiliza el recurso agua para la generación de energía eléctrica que abastece del servicio a las ciudades de La Paz y El Alto, y es donde se concentra la mayor parte de las comunidades que integran el conjunto de asentamientos del área rural del Distrito de Zongo del Municipio. También son importantes los parajes de altura de la cordillera, destacando el nevado Huayna Potosí, la misma cordillera y las lagunas producidas por el deshielo, como los componentes más importantes de su paisaje natural.
- La zona 4 también forma parte de la Cuenca del Río Zongo, pero su importancia radica en que esta área ha sido declarada como el Parque Nacional Cotapata, cuya extensión abarca parte del territorio del Municipio de La Paz y del territorio de los municipios de Coroico y Yanacachi.
- Finalmente, la zona 5 es la de Zongo Tropical, las tierras bajas que mantienen áreas de alto valor ecológico y ambiental; de bosques vírgenes con abundantes especies vegetales y animales, es un territorio amenazado por intenciones de explotación minera, de plantaciones de coca o de colonización no controlada.

2.2 SITUACIÓN HISTÓRICA Y SOCIOCULTURAL

Los asentamientos humanos del área rural del Municipio de La Paz datan de la época precolonial, cuando, según los registros de Songo (ahora Zongo), era una zona importante de producción de coca y

contaba con poblados destacados; en tanto que el territorio de Hampaturi estaba ocupado por aymaras que fueron sometidos en la época del incario.

En la colonia, Zongo tenía tradición de zona productora de coca y fue aprovechada como un centro de provisión del llamado “oro verde”, para la explotación de las minas.

Posteriormente, con la Reforma Agraria y la Revolución de 1952, que pone fin al pongueaje, se distribuyen las tierras de las haciendas de la zona y se genera una nueva configuración dispersa de comunidades en toda la zona.

Como producto de estos cambios, en esta parte del Municipio se tienen tres tipos de comunidades. Las que habitan el medio desde antes de la colonia, que no fueron afectadas por ella y que están reconocidas como **comunidades originarias**. Las que eran haciendas y que con la Reforma Agraria se transformaron en comunidades y son conocidas actualmente como **ex haciendas**. Y, finalmente, los asentamientos en función de actividades económicas, como la generación de energía eléctrica y la minería, donde se involucran migrantes de diferentes partes del departamento y el país; son conocidas como **áreas de colonización**.

2.3 SITUACIÓN POBLACIONAL

La población de los dos distritos rurales asciende a 3.708 habitantes (Zongo 2.472 y Hampaturi 1.236); representa el 0,31% y el 0,16%, respectivamente, de la población total del Municipio de La Paz.

La mayor cantidad de pobladores de los dos distritos son aymaras. De acuerdo al censo de 2001, el 95% de la población del Macrodistrito Hampaturi, se autoidentifica étnicamente como aymara, el 1% como quechua y las personas que no se identificaron con ninguna etnia representan el 3,5%. En el Macrodistrito Zongo el 77% se auto identifica como aymara, el 4% como quechua y el 16,5% no se identifica con ninguna etnia.

Los pueblos rurales son, en general, poco habitados y muy dispersos; se han constituido y distribuido a partir de los caminos existentes y/o de la cercanía con los centros de actividad económica.

Las ocupaciones más destacadas en la Subalcaldía de Hampaturi, para hombres y mujeres, son: agricultura, pecuaria y pesca, que representan el 43,24%; extractiva, construcción y manufactura, que llegan al 25,75%; operadores de instalaciones y maquinarias el 7,50%.

Mientras que, en Zongo, la actividad ocupacional, para hombres y mujeres, está relacionada a la agricultura con el 54,50%.

La situación de pobreza en los dos distritos rurales es la siguiente:

Hampaturi: la pobreza moderada afecta al 32% de la población, pobreza indigente al 63%, pobreza marginal al 4%, en el umbral de pobreza el 0,98%, con necesidades básicas satisfechas el 0,05%.

Zongo: la pobreza moderada afecta al 39% de la población, pobreza indigente al 40%, pobreza marginal al 0%, en el umbral de la pobreza el 12% y con necesidades básicas satisfechas el 9%.

2.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS MACRODISTRITOS RURALES

El territorio de las dos subalcaldías rurales llega a 44.501,22 Ha (445 Km²) de Hampaturi y 138.684,75 Ha (1.387 Km²) de Zongo. Ambas significan el 91,05% de la superficie del Municipio de La Paz, 22% y 69%, respectivamente.

Actualmente, en el Macrodistrito 8 Hampaturi se encuentran ubicadas las nacientes de las cuencas más grandes relacionadas con el medio urbano de la ciudad de La Paz: Orkojahuirá, Achumani, Hampaturi; las actividades del hombre determinan el comportamiento de las cuencas aguas abajo. También se encuentran las represas de Hampaturi e Incachaca, que son las que proveen de agua a la ciudad metrópoli.

Presenta un gran potencial turístico por la presencia de ecosistemas de altura, la Cordillera Occidental y las cabeceras de valle regadas por sus aguas. La comunidad más visitada es Pongo, conocida por los criaderos y la oferta de platos de trucha en sus restaurantes —que se encuentran en el camino a Yungas y Chicani—, por su ambiente de descanso semanal, próximo a la ciudad, y por sus ferias agrícola-lácteas.

En el caso de Zongo, se pueden distinguir tres zonas, Zongo Valle, Chucura y Zongo Choro. En este distrito, los asentamientos principales se han conformado sobre la base de las plantas hidroeléctricas y las pequeñas explotaciones mineras.

La primera área tiene las plantas de ELECTROPAZ, empresa que presta servicios de educación y salud para sus empleados y las comunidades más cercanas, lo que ha provocado grandes brechas de inequidad entre las comunidades favorecidas por la compañía y las que no lo son.

El área dos, donde se encuentra el Parque de Cotapata, corresponde al camino del Inca o del Choro, y a todas las poblaciones cercanas a este camino.

El área tres, en el norte del Municipio, corresponde a las poblaciones de colonos originadas por la propia expansión del Municipio de Caranavi.

El Macrodistrato de Hampaturi, que está más cerca de la ciudad, se encuentra ligado al desarrollo urbano, con una fuerte tendencia de las comunidades a incorporarse al sistema metropolitano dentro de un área suburbana, con excepción de algunas comunidades alejadas.

Las poblaciones más cercanas a la ciudad están sufriendo un proceso progresivo de transformación en el uso del suelo; tal es el caso de las zonas de Chuquiaguillo, Achachicala, Chicani y Chinchaya, las cuales están siendo loteadas por la presión de nuevos asentamientos.

Según el estudio del Plan Maestro del Municipio, las áreas rurales se encuentran vinculadas directa e indirectamente al área metropolitana de la ciudad, que representa una fuerte influencia debido a su ritmo acelerado de crecimiento.

2.5 DISTRITO HAMPATURI

El Distrito de Hampaturi presenta tres ejes relacionados con el crecimiento de la mancha urbana:

- **Achachicala:** Las condiciones climáticas de esta zona y su incipiente vinculación vial la definen con una importancia de tercer orden.
- **Chuquiaguillo:** Las condiciones limitantes de la zona son sólo climatológicas, por lo cual se la define como de una jerarquía de segundo orden dentro del proceso de expansión urbana.
- **Hampaturi:** Actualmente es un eje de crecimiento de primer orden, a partir de la vertebración vial existente y las menores limitaciones climatológicas.

En resumen, se puede afirmar que el Distrito de Hampaturi se encuentra directamente relacionado con la expansión urbana de la ciudad de La Paz, a excepción de algunas poblaciones alejadas, como el caso de Pongo, que conservan sus características rurales originarias, aunque con una fuerte dependencia económica respecto de los servicios del tráfico vehicular hacia los Yungas.

2.6 DISTRITO DE ZONGO

El Distrito de Zongo posee diferentes ecosistemas, y desde el pun-

to de vista de ocupación del suelo se lo puede dividir, por su tipo de acceso, en tres direcciones:

- **Acceso al Valle de Zongo:** La penetración de esta vía se inicia por Milluni y termina en la última planta de Cahua, a partir de la cual el acceso a las comunidades de Suapi e Iscani se realiza a través de senderos.
- **Acceso a Coroico:** Esta vía permite comunicar los valles centrales de Zongo con el camino entre Coroico y Santiago de Quilo Quilo. Es una zona muy incipiente y está directamente relacionada con el cultivo de la coca.
- **Acceso a Zongo Choro:** Se realiza por el Municipio de Caranavi que limita con el valle bajo de Zongo. En la actualidad existe un puente y se encuentra en construcción otro que permitirá un acceso directo entre Alcoche y la comunidad de Zongo Choro; lo que representa un riesgo potencial debido a la colonización de la zona, el ingreso para la explotación maderera y la explotación minera.

En resumen, gran parte del territorio del Distrito de Zongo conserva su biodiversidad y sus características naturales, gracias a la falta de acceso caminero; pero se presentan amenazas por la explotación de los valles centrales con la expansión de la frontera agrícola de la coca, la penetración hacia Zongo tropical por el Municipio de Caranavi, el fraccionamiento de tierras que se realiza en la parte alta del Valle de Zongo y la extracción minera al centro del valle bajo.

2.7 EQUIPAMIENTO SOCIAL

Los equipamientos de las comunidades rurales en servicios de educación, salud, saneamiento básico y otros son todavía muy limitados y están definidos por el tamaño de la población existente, así como por las posibilidades técnicas de ejecución.

El Macrodistrato Hampaturi cuenta con 11 unidades educativas, un centro de salud en la comunidad de Choquechihuani, con infraestructura concluida, dotada de mobiliario e insumos, y cuatro campos deportivos.

El Distrito de Zongo cuenta con 10 unidades educativas, un centro de salud y dos campos deportivos.

En ambos casos, el acceso a educación secundaria es limitado, debido a que no se cuenta con las unidades educativas necesarias. En Hampaturi hay un solo colegio en Chicani, que este año sacará la primera promoción de bachilleres, y el de Carpani que está iniciando con el primer año de secundaria.

En relación al acceso a servicios de salud, en los talleres con los pobladores también se ha manifestado la baja cobertura de los centros de salud, razón por la que, por ejemplo, más del 85% de las familias de Hampaturi no está atendido por los centros de salud ni médicos, y en Zongo el 69% está en similar condición.

2.8 SERVICIOS BÁSICOS

En las áreas rurales del Municipio, sólo el 10,5% de las viviendas satisfacen las necesidades de servicios Básicos, debido, principalmente, al desarrollo de las plantas hidroeléctricas y de las pequeñas poblaciones mineras.

En Hampaturi, sólo el 10% de la población se abastece de agua por cañería, el resto lo hace de ríos vertientes o pozos. El 64% realiza el desagüe del baño en pozos ciegos, el 21% en superficie y sólo el 16% en cámaras sépticas o alcantarillado. El 41% de las viviendas tiene energía eléctrica y en el 59% utilizan la leña como combustible principal.

En Zongo, sólo el 23 % de las viviendas se abastecen de agua por cañería de red, el 23% por pileta pública y el resto de ríos vertientes o pozos. El 35% de las viviendas realizan el desagüe del baño por cámara séptica, el 31% por alcantarillado, 23% por pozo ciego y 11% en la superficie. El 58% de la población accede a energía eléctrica y el 64% utiliza leña como combustible principal.

2.9 ESTRATEGIA DE DESARROLLO: SUB EJE COMUNIDADES DE VERDAD

2.9.1 DESCRIPCIÓN

La propuesta de Comunidades de Verdad surge de la constatación del estado de debilitamiento y desestructuración productiva, social y cultural en que se encuentran las comunidades, sobre todo las que están próximas a las ciudades y en zonas de influencia de la producción de energía eléctrica.

Dicho proceso se ha ido intensificando con la disminución de la productividad, la falta de apoyo a la producción agropecuaria y la migración de la población activa. En tal situación, se mantienen la pobreza, desnutrición y marginalidad de la población rural. La producción continúa en los niveles del autoconsumo, con un pequeño porcentaje de comercialización. Si bien hay una estructura organizacional, se ha debilitado su poder de gestión del territorio, así como el manejo y sostenibilidad de sus recursos naturales.

En este contexto, Comunidades de Verdad se constituye en una propuesta neurálgica estructurante y desencadenante del desarrollo rural, por cuanto está orientada a la atención integral, participativa y

sostenible, de la estructura rural. La intervención está orientada a disminuir los niveles de pobreza y marginalidad, fortalecer el desarrollo productivo local, lograr el desarrollo humano, conseguir la gestión de recursos naturales y la protección del medioambiente y resguardar el territorio de la invasión de los municipios colindantes

2.9.2 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

La población rural se caracteriza por sus asentamientos dispersos, lo cual, sumado a su topografía accidentada, genera déficit de servicios básicos y de equipamientos sociales. La accesibilidad es limitada, al igual que el drenaje pluvial en las calles, lo que generan precariedad en las condiciones de habitabilidad.

2.9.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales del Municipio, a través de intervenciones integrales para luchar contra la pobreza, y la atención estratégica de la demanda de la comunidad.

2.9.4 POLÍTICA

Para el cumplimiento del objetivo estratégico se propone la siguiente política y los resultados obtenidos.

El Gobierno Municipal de La Paz implementa un proceso integral de lucha contra la pobreza rural, mediante mecanismos participativos y de corresponsabilidad de las comunidades en los distritos rurales para convertirlos en Comunidades de Verdad. Asimismo apoya y ejecuta las iniciativas vecinales a través del Fondo de Atención Ciudadana.

2.9.4.1 PROGRAMA COMUNIDADES DE VERDAD

El Programa Comunidades de Verdad pretende implementar un proceso de lucha contra la precariedad rural, estableciendo y fortaleciendo mecanismos participativos propios de las áreas rurales; inculcando la corresponsabilidad en el diseño, planificación y organización de la ejecución de las obras, así como del uso final de éstas; consolidando las vocaciones productivas de las áreas rurales; logrando la seguridad jurídica de las comunidades sobre su territorio y mejorando la atención hacia las comunidades para cubrir sus necesidades básicas insatisfechas, a objeto de mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Se tiene previsto realizar una intervención en ocho Comunidades de Verdad.

CUADRO 6 LÍNEAS DE ACCIÓN - PROGRAMA COMUNIDADES DE VERDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB ÁREAS	SUB PROGRAMAS	MARCO OPERATIVO
Lograr la seguridad jurídica de las comunidades sobre su territorio	Gestión del territorio comunal	Legalización, organización y gestión sostenible del territorio	Fortalecimiento de la capacidad de asistencia legal para la consolidación del derecho propietario Promoción del proceso de saneamiento interno de propiedades individuales y comunitarias
Consolidar las vocaciones productivas de las áreas rurales mejorando los ingresos de la población y disminuyendo los índices de pobreza	Organización económica productiva	Fortalecimiento de la capacidad productiva y los emprendimientos económicos	A partir de las vocaciones generar infraestructura productiva y de almacenamiento que permita alcanzar mejores rendimientos y valor agregado Mejoramiento e innovación de la tecnología productiva y de transformación Capacitación de recursos humanos en administración productiva y comercialización de productos con valor agregado
Mejorar la calidad de vida de la población rural, mediante la atención de sus necesidades básicas	Promoción humana y social	Cobertura, acceso y calidad de servicios	Desarrollo de la educación productiva con enfoque de identidad, equidad, e interculturalidad, mediante la complementación y optimización del servicio. Servicio de salud preventiva, con atención de la desnutrición, mortalidad materna infantil, sectores vulnerables Conocimiento, equipamiento y práctica de la medicina tradicional
Consolidar la participación de los actores locales en la gestión municipal del desarrollo	Fortalecimiento organizacional	Capacitación de líderes y organizaciones sociales para el fortalecimiento de gestión municipal y el desarrollo rural	Elaboración y aplicación de procesos de formación de organizaciones comunitarias, compuestas integradas por hombres y mujeres

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL -GMLP.

CUADRO 7 ACTORES E INSTRUMENTOS

ACTORES	INSTRUMENTOS
A nivel externo Organismos financieros Internacionales (BID BM, etc.) ONGs	Plan de Desarrollo de los Distritos Rurales Acta de Compromiso para la Ejecución del Proyecto Acta de Compromiso para la Sostenibilidad del Proyecto
A nivel nacional: Ministerio de Planificación del Desarrollo Ministerio de Desarrollo rural Agropecuario y Medio Ambiente Ministerio de Salud y Deportes Ministerios de Educación y Cultura Ministerio de Aguas Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	
A nivel departamental: Prefectura del Departamento de La Paz Subprefecturas - Unidades específicas	
A nivel regional y local: Gobierno Municipal: oficialías mayores y subalcaldías Consejo Municipal Equipo técnico del programa Organizaciones privadas de apoyo local Instituciones académicas Juntas de vecinos Organizaciones sociales Población en general	

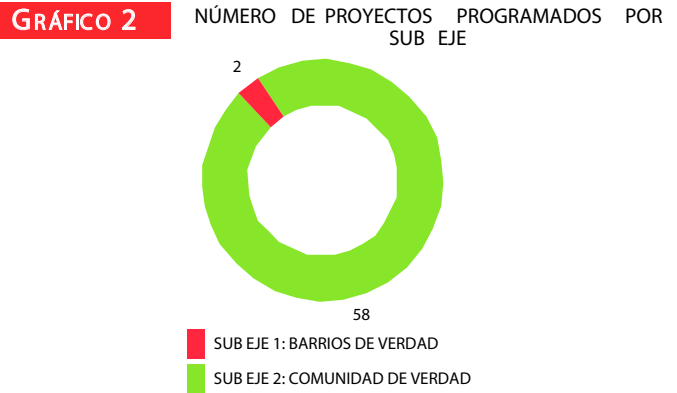
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL -GMLP.

PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES DEL EJE 1

La Programación Quinquenal de Inversiones ² del Eje 1 Barrios de Verdad, se resume de acuerdo a los siguientes gráficos:



FUENTE : DPC- PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES , JAYMA PDM 2007/11



FUENTE : DPC- PROGRAMACIÓN QUINQUENAL DE INVERSIONES , JAYMA PDM 2007/11